



Sesión Ordinaria del Consejo Regional

17 de Abril de 2012.

9:00 AM.

En la ciudad de Huancavelica siendo los meses de la mañana del diecisiete de Abril de 2012, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del Consejero Delegado Ing. Ernan Hugo Román Villanueva y la presencia de los señores Consejeros Regionales siguientes:

Jorge D. Ghoneg Benites

David Oscar Bépido Quispe

Melagio Almanza Ayala

Yris Yaret Martínez Buleje

Arturo Gómez Bajon

Pablo Quina Bocacha

Contando con el quorum reglamentario, el Consejero Delegado dio por iniciado la sesión Ordinaria, disponiéndose por secretaría, se dictó la lectura del acta de sesión anterior, culminando la misma, ésta es aprobada sin observación alguna.

DESPACHO -

Solicitud del director de EMAPA-HUASCAC

pasar a orden del día.

INFORMES -

El Consejero Quina informó que el 12 de Abril se ha constituido a Chacapuca con funcionarios del Gobierno Regional para la atención a sus requerimientos como construcción de I.E.

La Consejera Martínez informó que el 13 de Abril se reunió en Ica con delegados para ver el tema de fijos de emergencia y sobre la distribución de material de ayuda humanitaria; el sábado se reunió con alcaldes de Quichuana para ver el tema del presupuesto de FONVIE para ejecución de cinco establecimientos de salud en Huaytaray, Cachimayo.

PEDIDOS -

La Consejera Almanza solicitó informe de Economía sobre descuentos a los Consejeros Regionales y sobre la compra de medidores y laptop.



El Consejero Quino solicita interpelación al Gerente Sub Regional de Arequipa, informe de reunión del 13-04-12.

La Consejera Martínez solicita informe del Gerente Sub Regional de Cusco y Ayacucho, sobre situación del Gobernación de Cusco y Ayacucho; informe del Asesor presidente del organismo socializado de ex director de Red de Salud de Huaytará; interpelación al Gerente Sub Regional de Huaytará e informe del Gerente de Proyecto de FORSUR para establecimientos en Huaytará.

El Consejero Bepida solicita informe de Infraestructura sobre el proyecto de saneamiento básico de Huancavelica.

El Consejero Chávez solicita informe sobre la reunión de mesa Técnica y problemática sobre Inciamcho; informe de procedencia sobre el depósito de matorrales en I.E. 36009.

El Consejero Román solicita informe sobre la autorización del viaje del Vicepresidente a Argentina.

ORDEN DEL DÍA -

PRIMERO: Oficio N° 050-2012/GOB. REG. HUCA/66R-ORA - Exoneración de Pleno de Selección para adquisición de bienes para ayuda humanitaria en la Región Huancavelica.

Respecto a este punto de la agenda, y administrándose que no cuenta con los requisitos exigidos para su debate, el pleno del Consejo Regional ocreda por mayoría posponer a una siguiente sesión extraordinaria.

SEGUNDO: Informe del Director Regional de Transportes, sobre el mejoramiento de vías a nivel regional.

El Director Regional de Transportes y Comunicaciones señala que se cuenta con los proyectos: Mantenimiento Rutinario Móvil, Modernización Terciaria, Asociaciones Linder; Comuna Periféricos O.N.V. 058-2011; Mantenimiento Rutinario Móvil, administración directa y limpieza de iluminación y alcantarillado, PDI, emergencias, malas y pésimas condiciones de vías de provincia y distrito, así como en la capital.

Seguidamente, el pleno efectúa los preguntas sobre servicios de cada provincia, las que son respondidas por los funcionarios correspondientes.



TERCERO.- Oficio N° 092-2012/GOB.REG.HUCA/GRRN/GMA. - Aprobación del Pliego de

contingencia ante la ocurrencia de eventos de heladas y fuertes extremos.

Respecto a este punto de la agenda, el pliego del Consejo Regional acuerda por unanimidad posponer la siguiente sesión ordinaria del Consejo Regional.

CUARTO.- Oficio N° 315-2012/GOB.REG.HUCA/CR - Asignación Presupuestal para el proyecto Construcción del Sistema de Riego Higospallana - Yupana - Armas Castrovirreyna.

Respecto a este punto de la agenda, el pliego del Consejo Regional acuerda por unanimidad aprobar la asignación de presupuesto de S/. 7 498.00; quedando redactado el texto del Acuerdo del Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- ASIGNAR el presupuesto de S/. 7 498.00 Nuevos

Soles, para la ejecución del Proyecto: "Construcción del Sistema de Riego de Higospallana, Yupana", del Distrito de Armas, Provincia de Castrovirreyna, financiado por el Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL).

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.

QUINTO.- Informe N° 200-2012/GOB.REG.HUCA/GRRN/GMA/CRCS. - Creación de la Dirección Regional de Camélidos Sudamericanos dentro de la estructura orgánica del Gobierno Regional Huancavelica.

El Especialista en racionalización, refiere que inicialmente la propuesta era la creación de la Gerencia de Camélidos Sudamericanos, luego la Sub Gerencia de Camélidos Sudamericanos nació ésta la más noble, la que dependía de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

El Presidente Regional, propone que se pueda crear la Dirección Regional de Camélidos Sudamericanos, ya que ésta instancia le otorgaría la importancia que tiene.

El Especialista en Racionalización refiere que existe rezago a poder implementar la Dirección Regional de Camélidos Sudamericanos ya que éste se presenta con el anticipo de presupuesto para el siguiente año del inciso diezmo en el Poder Ejecutivo.

El Consejero Gómez refiere que se encuentra de acuerdo con la creación de la Dirección Regional de Camélidos Sudamericanos.



La Consejera Moriñg precisa que se encuentra de acuerdo con la propuesta del Presidente Regional en crear la Dirección Regional de Camélidos Sudamericanos.

Seguidamente, el Consejero Delegado somete a votación la aprobación de la propuesta de crear la Dirección Regional de Camélidos Sudamericanos, apoyándose por unanimidad y quedando redactado el Texto de la Ordenanza Regional de la siguiente manera:

ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS, DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL GOBIERNO REGIONAL HUANCAYA.

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Creación de la

Dirección Regional de Camélidos Sudamericanos, adscrita a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, como ente operativo dentro de la estructura orgánica del Gobierno Regional de Huancavelica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia

Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la elaboración de los documentos de gestión, para la implementación y funcionamiento de la Dirección Regional de Camélidos Sudamericanos.

ARTÍCULO TERCERO.- FACULTAR al Ejecutivo

Regional aprobar las normas reglamentarias y funcionales complementarias mediante Decreto Regional, dando cuenta del mismo al Consejo Regional en su oportunidad.

SEXTO.-Solicitud del Director de EMAPA - HUCA SAC

El director de EMAPA-HUCA SAC, solicita que se priorice el financiamiento para la ejecución del proyecto: Ampliación y Mejoramiento de Redes de Agua Potable y Alcantarillado de Huancavelica; el mismo que traerá beneficios a la población Huancavelicana así como diversos beneficios colaterales que contribuirán al desarrollo regional y local.

El Presidente Regional reitera que se encuentra de acuerdo con priorizar el financiamiento del proyecto de acuerdo a la disponibilidad.

Seguidamente el Consejero Delegado somete a votación la aprobación de la propuesta planteada, apoyándose por unanimidad y quedando redactado el Texto del Decreto Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR de Necesidad Pública, Prioridad y

Utilidad Regional la ejecución del Proyecto: "Ampliación Mejoramiento de Redes de Agua Potable y Alcantarillado de Huancavelica", Provincia de Huancavelica, cuya ejecución traerá beneficios a la población de la Provincia de Huancavelica, así como diversos beneficios colaterales que contribuirán al desarrollo regional y local;

ARTICULO SEGUNDO.- PRIORIZAR el financiamiento para la Ejecución del Proyecto: "Ampliación Mejoramiento de Redes de Agua potable y Alcantarillado de Huancavelica", Provincia de Huancavelica.

ARTICULO TERCERO.- COMUNÍQUESE el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone.



SEPTIMO.- Pedidos de los Consejeros Regionales

1.- Pedidos de la Consejera Almendra

--- Informe del Director de Economía sobre retención de regalías Consejeros
El Director de la Oficina Regional de Economía señala que se están reteniendo los cheques de los consejeros regionales por que no han cumplido con la devolución de los anticipos entregados de Comisión de servicios y hasta cubrir la devolución referida.

--- Informe del Director de la Oficina Regional de Administración sobre la entrega de medallas y laptop para uso de los Consejeros Regionales

El Director de la Oficina Regional de Administración señala que va a coordinar con el Gerente de Presupuesto para la adquisición de equipos nuevos para los Consejeros Regionales; por ello solicita se elabore un PdT para la materialización de dicha compra; además sobre los medallones se le hará la entrega ante del ministro de Desarrollo político del Departamento de Huancavelica.

2.- Pedidos del Consejero Quina

--- Interpelación al Gerente Sub Regional de Arequipa

El Consejero Quina solicita la interpelación del Gerente Sub Regional de Arequipa por negligencia en el desempeño de sus funciones por haber quedado adelante de 60% a pesar construcción de puente Arequipa, por no haber culminado años de continuidad de gestión anterior entre otros.

Seguidamente, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad interpelar al Gerente Sub Regional de Arequipa, en la siguiente sesión ordinaria del Consejo Regional.

--- Informe del Consejero Delegado sobre reunión de fecha 13-04-12

El Consejero Delegado señala que la Empresa Runrunutuna no a apoyado a la elaboración del expediente técnico de la Carretera Huancavelica - Jircay y que a la carretera Imperial - Pompa ya que es una obra importante.

3.- Pedidos de la Consejera Mamani

--- Informe del Asesor Presidencial sobre salida del ex director



de la Red de Salud de Huaytará.

El Asesor del Despacho Presidencial Dr. Hipócritical Rojas señala que no cuenta con ningún documento con ese contenido en su archivo personal ni en la secretaría de la presidencia regional, lo que si existe es un informe del Gerente Sub Regional de Huaytará, enviando una propuesta para jefe de Red de Salud de Huaytará de fecha febrero, que fue tramitado el 04 de Abril del año 2012.

El Consejero Monting señala que existe el informe N° 23 de la Gerencia Sub Regional de Huaytará y el actual Gerente con el jefe de Red actúan pretendiendo robarlo dejando de la mano red, pone colores a sus acciones o procedimientos; por lo que solicita que intervega inmediatamente respecto a estos hechos irregulares.

El Asesor del Despacho Presidencial da lectura del Informe N° 023 y lo hace entrega al Consejero Monting.

--- Informe del Gerente de Presupuesto, sobre presupuesto de FONDE para construcción de establecimientos de salud en Huaytará.

El Gerente Regional de Presupuesto señala que efectivamente existe. Se proyectó y dentro de ellos Quinchón y el problema es el paralizado de ejecución de los expedientes técnicos que ya no están actualizados y se está a la espera de la actualización del expediente técnico de cada proyecto, es decir los costos por parte de la Dirección Regional de Vivienda y ahora únicamente se está a la espera de la actualización de los referidos expedientes Técnicos.

--- Revisión de Informe del Gerente Sub Regional de Catamarca dirigido a la Gerencia General.

Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda solicitar la copia por escrito.

4º Peticion del Consejero Glinton

--- El jefe de la Unidad de Gestión de Riesgo informa que el Consejero Delegado señala que la invitación de la ejecución del Colegio de Ingenieros del Perú y se acordó fijar fecha



pasa la primera semana de mayo.

--- Informe de los Procuradores Públicos Regionales, sobre el depósito de materiales en IEN: 36009.

Respecto a este pedido, los Procuradores Públicos Regionales, remitieron la información pertinente por escrito a cada uno de los Consejeros Regionales para su conocimiento e información.

5.- Pedido del Consejero Román

--- Autorización de viaje al exterior del Vicepresidente Regional.

El Consejero Gómez expresa que no se puede salir de viaje sin una autorización así como tampoco es posible aprobar la autorización en forma retroactiva.

El Consejero Gómez señala que no está de acuerdo con la expedición de normas de regulación, ya que eso no está permitido.

La Consejera Almendra señala que se expide la norma de acuerdo con la autorización de viaje al exterior del Vicepresidente en norma de regulación, para dar la formalidad.

El Consejero Ghosn propone que se remita la documentación a la Oficina de Asesoria Jurídica para que emita opinión legal pertinente. Seguidamente, el pleno del Consejo Regional va a emitir una resolución legal respecto a este punto de la agenda a la Oficina Regional de Asesoria Jurídica.

6.- Pedido del Presidente Regional

--- Autorización de viaje al exterior del Presidente Regional en Comisión de servicios oficiales.

El Presidente Regional Sr. Moisés Díaz Abad solicita al pleno del Consejo Regional autorización del viaje en Comisión de servicio a la ciudad de Recife - Brasil para participar en el seminario de Experiencias en Planificación y Gestión Pública promovido en el marco del Visazul.

Seguidamente y luego del debate y deliberación sobre este punto de la agenda el Consejero Delegado remite a noticia la respuesta



bación de la solicitud del Presidente Regional, apresándose
permanencia y quedando redactado el Texto del Acuerdo
Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR el viaje en Comisión de Servicio Oficial del Presidente del Gobierno Regional Huancavelica Sr. Maciste Alejandro Díaz Abad, a la ciudad de Recife - Brasil, para participar en el "Seminario de Experiencias en Planificación y Gestión Pública por Resultados al Servicio del Desarrollo", que se desarrollará los días 3 y 4 de Mayo del presente año.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario Oficial "El Peruano", conforme a Ley.

ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone.

Habiéndose agotado la agenda, el Consejero Delegado dice
que finalizada la sesión ordinaria, siendo las cinco con quince
de la tarde, firmado hoy fe.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELICA

Juan M. B.
ENRIK HUGO RAMÓN ELULLUY
CONSEJERO DELEGADO

William
CONSEJERO CHURCHILLA

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAYELICA

J. M. A.
ABOG. JOSÉ ANTONIO ARMA
SECRETARIO DE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL
DE HUANCAYELICA

Ottavio
ABOG. PABLO QUINN CAPCHA
CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAES